



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Bogotá, D.C.

**MEMORANDO
20224200003583**

FECHA: 24-03-2022

PARA: CARLOS ARTURO SÁENZ BARÓN
Coordinador Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

DE: LILA ZABARAIN GUERRA
Coordinadora Grupo Contratos

ASUNTO: Comunicación de Supervisión por Modificación No. 3 a la Orden de Compra 74798 de 2021

Cordial saludo,

Por medio de la presente le informo que, en su calidad de supervisor se celebró la prórroga No. 3 a la orden de compra 74798 de 2021, suscrito entre la Entidad y UNIPLES S. A.

Para tal efecto se informa que la siguiente documentación podrá ser encontrada en el SECOP así:

- Orden de compra 74798 del 24 de agosto de 2021
- Prórroga No. 3 del 17 de marzo de 2022

Se reitera que la principal obligación del **SUPERVISOR** es la de velar por la recta ejecución del contrato, lo cual implica que éste se realice de acuerdo con los parámetros que el objeto contractual exige. Igualmente, debe servir de canal de comunicación entre el contratista y la unidad de parques, para lo cual debe mantener informada a la Subdirección Administrativa y Financiera sobre cualquier anomalía que repercuta de manera directa en la ejecución del presente contrato, con el fin de tomar las medidas del caso de manera oportuna. **EI SUPERVISOR** será responsable civil, penal y disciplinariamente, por los hechos, acciones y omisiones que le fueron imputables en los términos señalados por el artículo 51 de la Ley 80 de 1993.

Cordialmente,

ZABARAIN
GUERRA LILA
CONCEPCION

Digitally signed by
ZABARAIN GUERRA
LILA CONCEPCION
Date: 2022.03.25
08:29:58 -05'00'

LILA ZABARAIN GUERRA
Coordinadora Grupo Contratos

Proyectó: Nelly Yojhana Camargo Bernal – Contratista Grupo de Contratos



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

La Coordinadora del Grupo de Contratos de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en ejercicio de las facultades legales que le confiere el artículo noveno de la Resolución 388 de fecha 30 de diciembre de 2021,

APRUEBA

El anexo No. 3 de la Póliza de Cumplimiento No. M-100149371 de la **COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, que ampara la prórroga No. 3 de la Orden de Compra 74798 de 2021, suscrita con **UNIPLES S. A.**, en los siguientes términos:

AMPAROS	VALOR SEGUADO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	\$66.709.950,70	24/08/2021	30/11/2022
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	\$66.709.950,70	24/08/2021	30/11/2022

Dada en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2022.


LILA ZABARAIN GUERRA
Coordinadora Grupo de Contratos

Revisó: Leidy Garavito Romero - Abogada Grupo de Contratos 
Proyectó: Nelly Yojhana Camargo Bernal – Contratista Grupo de Contratos 



El ambiente
es de todos

Minambiente

SAF -GRUPO DE CONTRATOS
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3022
www.parquesnacionales.gov.co

No. PÓLIZA	M-100149371	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	14702849	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/03/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas De1	24/08/2021	24:00 Horas De1	30/11/2022	N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNIPLES SA	No. DOC. IDENTIDAD	811.021.363-0
DIRECCIÓN	CALLE 80 VIA SIBERIA KM 1.3 PARQUE	TELÉFONO	4441616
ASEGURADO	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	No. DOC. IDENTIDAD	830.016.624-7
DIRECCIÓN	CL 74 11 81	TELÉFONO	3532400
BENEFICIARIO	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	No. DOC. IDENTIDAD	830.016.624-7
DIRECCIÓN	CL 74 11 81	TELÉFONO	3532400

OBJETO DE CONTRATO

SEGUN MODIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 74798 SE PRORROGA LA ORDEN DE COMPRA, LAS DEMÁS CONDICIONES DE LA PÓLIZA CONTINÚAN IGUAL GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.74798 , CUYO OBJETO ES

ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO CCE- 925-AMP-2019, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas De1 24/08/2021	24:00 Horas De1 30/11/2022	66.709.950,70	33.446,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas De1 24/08/2021	24:00 Horas De1 30/11/2022	66.709.950,70	33.446,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 133.419.901,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
GLORIA EUGENIA GALEANO LOPEZ	AGENTES	100,00	66.892,00	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMA
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA
					\$ 66.892,00
					GASTOS EXP. \$ 0,00
					IVA \$ 12.709,00
					TOTAL A PAGAR \$ 79.601,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/09/2022
------------------	---

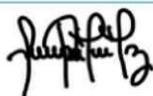
CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

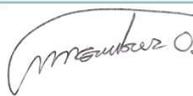
 CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.



TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	M-100149371	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	14702849	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/03/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas De1		24/08/2021		24:00 Horas De1	30/11/2022		N/A
							N/A

TOMADOR	UNIPLES SA	No. DOC. IDENTIDAD	811.021.363-0
DIRECCIÓN	CALLE 80 VIA SIBERIA KM 1.3 PARQUE	TELÉFONO	4441616
ASEGURADO	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	No. DOC. IDENTIDAD	830.016.624-7
DIRECCIÓN	CL 74 11 81	TELÉFONO	3532400
BENEFICIARIO	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	No. DOC. IDENTIDAD	830.016.624-7
DIRECCIÓN	CL 74 11 81	TELÉFONO	3532400

OBJETO DE CONTRATO

SEGUN MODIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 74798 SE PRORROGA LA ORDEN DE COMPRA, LAS DEMÁS CONDICIONES DE LA PÓLIZA CONTINÚAN IGUAL GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.74798 , CUYO OBJETO ES

ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO CCE- 925-AMP-2019, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas De1 24/08/2021	24:00 Horas De1 30/11/2022	66.709.950,70	33.446,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas De1 24/08/2021	24:00 Horas De1 30/11/2022	66.709.950,70	33.446,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 133.419.901,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
GLORIA EUGENIA GALEANO LOPEZ	AGENTES	100,00	66.892,00	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMA
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA
					\$ 66.892,00
					GASTOS EXP. \$ 0,00
					IVA \$ 12.709,00
					TOTAL A PAGAR \$ 79.601,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/09/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



Ángela Patricia Munar Martínez - CC. 52.646.070
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.



TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza M-100149371 y endoso, 3 cuyo afianzado es: UNIPLES SA Asegurado o Beneficiario: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA / PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA , expedida por la Compañía en 22/03/2022, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los 22 días del mes MARZO del año 2022.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

14702849

Fecha de Facturación	22/03/2022	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	M-100149371	
Periodo Facturado	24/08/2021	30/11/2022

Fecha Límite de Pago	06/05/2022	
Prima (incluye gastos de expedición)	66.892,00	
IVA	12.709,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	79.601,00	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNIPLES SA	
CALLE 80 VIA SIBERIA KM 1.3 PARQUE	811021363	
Intermediario	GLORIA EUGENIA GALEANO LOPEZ	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 06/05/2022 se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
- Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

14702849

Fecha de Facturación	22/03/2022	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	M-100149371	
Periodo Facturado	24/08/2021	30/11/2022

Fecha Límite de Pago	06/05/2022	
Prima (incluye gastos de expedición)	66.892,00	
IVA	12.709,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	79.601,00	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNIPLES SA	
CALLE 80 VIA SIBERIA KM 1.3 PARQUE	811021363	
Intermediario	GLORIA EUGENIA GALEANO LOPEZ	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000014702849(3900)000000079601(96)20220506

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990014702849(3900)000000079601(96)20220506

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 <p>CORRESPONSALES</p>	
--	--

OPCIÓN 2

 <p>BANCOS</p>	
--	---

 <p>CORRESPONSALES</p>	
--	--

Tu compañía siempre